



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 04 CUATRO.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día martes 26 de octubre de 2021. Siendo las 09 nueve horas del día 26 veintiséis de octubre de 2021, reunidos en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia E rape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el C. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Lectura y Aprobación y en su caso Rectificación del Acta Anterior de la Sesión de Cabildo.
5. Presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública del tercer trimestre del 2021.
6. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de contraloría.
7. Ratificación del reglamento interno por gastos médicos.
8. Aprobación del consejo Municipal de protección civil.
9. Ratificación sobre la pensión por vejez del señor Luis Héctor Montaña Valderas.
10. Presenta y en su caso aprobación del informe trimestral y del programa PRODDER 2021 (OOPAS).
11. Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

1.- En cumplimiento al primer y segundo punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, instruyó al secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de Cabildo, por lo que habiendo verificado la existencia del quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al secretario del Ayuntamiento dar cuenta del Orden de Día; atendida su instrucción, se sometió a la consideración del Cabildo el orden del día, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3. En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al secretario del Ayuntamiento Profr. ELIAZAR JIMENEZ BLAS, someter a consideración del Cabildo la lectura y aprobación y en su caso rectificación del acta anterior por lo que se solicita al pleno sea omitido este punto ya que anterior mente fue leída y firmada, acto seguido se somete a consideración la omisión del punto, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

4.- En cumplimiento al quinto punto del orden del día El C.Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicito al Tesorero Municipal al C.P. Rafael Mejía Amezcua exponga al pleno sobre el punto en el cual explico que para cumplir con lo establecido en el Artículo 76 fracción V de la ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: someter previo acuerdo de la Presidenta o Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, la glosa de las cuentas públicas del municipio; la cuenta pública anual, los estados financieros trimestrales de la administración municipal, el programa financiero de la deuda pública y los mecanismos para administrarla, el Tesorero Municipal menciono ante el pleno que es necesario presentar la cuenta pública del tercer trimestre del 2021 aclarando que los meses de julio y agosto fueron ejecutados por la administración saliente y que solamente el mes de Septiembre le corresponde a la actual administración 2021-2024, por lo que el pleno llevo a cabo la votación y es aprobada por Unanimidad.

5. En cumplimiento al sexto punto del orden del día, el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le pide de favor a la C.P. Rosa Ivette Flores Gallardo, Contralora Municipal, para que exponga el punto al pleno, mencionando que de acuerdo al artículo 79 dela ley Orgánica Municipal, para que exponga el punto al pleno, del Estado de Michoacán de Ocampo se da a conocer las actividades e irregularidades durante este periodo

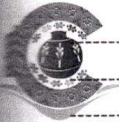
mencionando y señalando sus actividades que correspondieron al 3° tercer trimestre del año en curso, por lo que el pleno después de su análisis aprueba por unanimidad el informe trimestral de Contraloría.

6. En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, Toma la palabra la C.P. Rosa Ivette Flores Gallardo Contralora Municipal donde expone ante el pleno dicho reglamento y resalta que cuando exista riegos de trabajo por parte de los trabajadores serán cubiertos al 100% con un monto límite hasta 150,000.00 como apoyo en servicios médicos y el 50% para los trabajadores en reembolsos por gastos médicos como la dotación de productos farmacéuticos siempre y cuando sean autorizados por el Presidente Municipal y el Oficial Mayor, cuando no se encuentre el presidente municipal podrá autorizar el Secretario del Ayuntamiento, estos serán pagados por tesorería, 40% reembolso y pagaderos en tesorería con su respectiva autorización a los beneficiarios de los trabajadores como son esposa(o), hijas(o), concubina y concubino teniendo como mínimo 3 años viviendo juntos y con un hijo legítimo, registrado legalmente, padres, que sean dependientes económicamente así como hijos que comprueben la edad de 23 años y que estén estudiando, como límite hasta 150,000.00 acumulativos durante el ejercicio fiscal vigentes, a su vez menciono que deberán proporcionar los trabajadores documentación de ellos como a sus beneficiarios a la Oficialía Mayor para realizar un Carnet de citas y un manejo de Pases Médicos con la finalidad de controlar el servicio médico.

7. En cumplimiento con el octavo punto del orden del día, el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo instruyo al C. TBGIR. José Manuel López Escobar, exponga al pleno el punto, en el cual menciono que para dar cumplimiento a lo expuesto, y en uso de sus facultades conferidas por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 115 y por el artículo 50 y 51 fracción VII Y VIII de la ley Orgánica de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 35, 36 y 38 de ley Estatal de protección Civil y los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento Municipal de protección Civil, es necesario la creación del consejo Municipal de Protección Civil de nuestro municipio, el cual estará conformado por el c. Lic. Miguel ANGEL Ramos Alejo, Presidente Municipal, el C. Profr. Eliazar Jiménez Blas, Secretario de Ayuntamiento, TBGIR. José Manuel López Escobar Coordinador de protección Civil, Biol. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal y los C. C. Regidores, Mtro. Adrián Jerónimo Iñiguez, Lic. Alejandra Guadalupe Espinosa, Tec. Miguel Ángel Prado Aparicio, Lic. Josefina Aparicio Alejo, Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, Profa. Rebeca Sánchez Espicio, por lo que se analizó la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

8. En cumplimiento con el noveno punto del orden del día, el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, toma la palabra para pedirle de favor a la Lic. Martha Navarro Chávez, Asesor Jurídico de la administración para que exponga al pleno sobre el punto, mencionado que es necesario ratificar el acuerdo tomado en la junta de cabildo de 11 de agosto del 2021, para hacer mención de la cantidad estipulada como pensión económica del Sr. Luis Héctor Montaña Valderas de un 80% de su salario equivalente a la cantidad de \$3,258.27 Quincenales, de acuerdo a los artículos 55 y 57 de la ley de pensiones civiles del Estado de Michoacán.

9. En cumplimiento con el décimo punto del orden del día, Toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, para pedirle de favor a la C. Lic. María Asunción Talavera Lemus Directora del OOPAAS CHILCHOTA, exponga al pleno sobre el punto, por lo que la directora, en primer lugar explica el informe financiero del tercer trimestre corresponde a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2021, posteriormente explica sobre el programa de devolución de derechos (PRODDER) mencionando que con esta devolución se programara las siguientes obras en el municipio, presentados en el siguiente cuadro, Por lo que fue aprobado por unanimidad.



CHILCHOTA

PERIODO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

PROGRAMA: 2021		ESTADO: Michoacán de Ocampo		PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)			PROGRAMA DE ACCIONES		TIPO DE PROGRAMA MODIFICATORIO		RFC: OC1030101GG3	
NO. DE OBRAS	COMPLEMENTO	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBALOCACIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PE \$01)			META		POBLACION BENEFICIA D-HABITANTES		
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTADO	FEDERAL	MUNICIPIO SU GROS	DE META	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES	
1	AP	Mejoramiento de Eficiencia Energética ; Consumo para operación de infraestructura ; Consumo de energía eléctrica de los 6 equipos de bombeo de la cabecera municipal a cargo del organismo operador, ubicados en el pasaje "D. Salazar" con número de servicio 1752000051, 4 equipos de bombeo ubicados en el "Ojo de Agua" con número de servicio 1752001200982 y el de la Colonia de La Mesa con número de servicio 175200600786.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	0.00	490,964.00	245,482.00	245,482.00	1CM	6		0
2	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materias y reactivos ; Materias y reactivos para Acciones de desinfección en fuentes de abastecimiento a cargo del organismo operador, consiste en la adquisición de 35,000 kg de hipoclorito de sodio al 13%.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	0.00	162,482.00	91,241.00	91,241.00	Kg	36,000		0
3	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materias y reactivos para potabilización y desinfección ; Adquisición de 12 bombas dosificadoras de cloro LIMI MILTON ROY MODELO P0411 829N1 elec. tréncas, o similar en calidad, para la desinfección del agua potable en la cabecera municipal y en las comunidades de Libre, Tamayula, Acachuan, Huandío, Tacua, Campañ, La instalación la realizará el personal del organismo operador.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	0.00	136,200.00	69,600.00	69,600.00	Pza.	12		0
4	AP	Mejorada Línea de distribución ; Tomas domiciliarias ; Adquisición de 50 válvulas irrigadoras de gomo de agua potable con tomas domiciliarias, 50 cajas de protección para tomas domiciliarias, 100 alambres de alfileres en el medio pulgada y 50 repjes de media pulgada. La instalación la realizará el personal del organismo operador en la cabecera municipal.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	0.00	30,000.00	15,000.00	15,000.00	Pza.	250		200
5	AP	Nueva Línea de distribución ; Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 100 m de la línea de agua potable en la Calle Lazaro Cárdenas en la comunidad de Nuevo Morelos, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD 26 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vistajo fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	MORELOS (JOSE MARIA MORELOS)	0.00	69,656.00	34,828.00	34,828.00	m	115		0
6	AP Y ALC	Nueva Línea de distribución ; Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 100 m de la línea de agua potable y drenaje en la calle Río Duero en la comunidad de Huandío, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD 26 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vistajo fijo de 2" de diámetro. Consiste en el suministro, instalación y prueba de tubería de PVC sanitario sene 25 de 12" de diámetro, y el suministro y colocación de 20 descargas sanitarias.	CHILCHOTA	HUANDITO	0.00	363,430.00	181,715.00	181,715.00	M	100		0
7	ALC	Rehabilitada Red de alcantarías ; Red de alcantarías ; Rehabilitación de 355 m de la red de drenaje sanitario en la calle Nacional en la cabecera municipal, consiste en el suministro, instalación y prueba de tubería de PVC sanitario sene 25 de 12" de diámetro, y el suministro y colocación de 20 descargas sanitarias.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	0.00	719,660.00	359,830.00	359,830.00	m	355		0
SUBTOTAL HOJA						\$ 1,995,392.00	\$ 997,696.00	0.00	\$ 997,696.00			
TOTAL OBRAS						\$ 1,995,392.00	\$ 997,696.00	0.00	\$ 997,696.00			
TOTAL PROGRAMA						\$ 1,995,392.00	\$ 997,696.00	0.00	\$ 997,696.00			

10. En cumplimiento con el décimo primer punto del orden del día, no se presentó ningún asunto a tratar.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal.


 LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Atentamente

 BIOD. Rosa María Medina Rodríguez
 SÍNDICO MUNICIPAL



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



[Signature]

LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa

REGIDOR

Firma bajo protesta
[Signature]

MTRO. Adrián Jerónimo Ifiguez

REGIDOR

[Signature]

TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio

REGIDOR

[Signature]

LIC. Josefina Aparicio Alejo

REGIDORA

[Signature]

LIC. Yohana Celia Erape Mercado

REGIDORA

FIRMA EN PROTESTA
[Signature]

LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez

REGIDOR

Firma Bajo Protesta
[Signature]

PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio

REGIDORA



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 2024

CHILCHOTA. MICHOACÁN

[Signature]

PROFR. ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 04 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 26 de Octubre del 2021.